



Resumen de los principales tributos

Recaudación acumulada a agosto 2020

La recaudación de la Hacienda Foral Alavesa desciende un 19,6%

La mayoría de los impuestos presentan una ligera mejoría con respecto a los datos del mes anterior. No obstante, aún es notable el descenso con respecto al año anterior, tanto por las medidas para facilitar la liquidez, como por la disminución de la actividad económica

TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS (resumen)

La recaudación acumulada hasta el mes de agosto de la Hacienda Foral alavesa asciende a 1.201 millones, lo que supone 293 millones menos que en la misma fecha del año anterior. Esto supone un descenso del 19,6% con respecto a la recaudación del año anterior.

Así, la caída sigue siendo notable, tanto por la disminución de la actividad económica (reflejada en IVA e Hidrocarburos) como por las medidas fiscales de la Hacienda para facilitar la liquidez de empresas y familias (reflejada en el IRPF y el Impuesto sobre Sociedades). No obstante, la evolución muestra una tendencia de ligera mejoría mes a mes.

“Seguimos atentos a la evolución de la recaudación y de la economía. Seguimos gestionando con responsabilidad y con un escenario muy diferente al previsto a principios de año, antes de la llegada de la pandemia. No obstante, serán claves los próximos meses, cuando concluyan los plazos de los impuestos aplazados, para saber el efecto real de la crisis sanitaria en nuestra economía”, ha explicado el diputado general, Ramiro González.



IMPUESTOS DIRECTOS: 612 millones de euros (-13,9%)

1) IRPF: 465,4 millones (-11,3%)

La cuota diferencial del IRPF (Campaña de la Renta) es inferior en 41,7 millones a la del año anterior como consecuencia del aplazamiento del pago del primer plazo del impuesto, en el caso de las declaraciones positivas, hasta el mes de noviembre. Esto supone una caída en la recaudación por este concepto del 73,4%, que se espera recuperar tras el pago de noviembre, cuando las personas contribuyentes efectúen los ingresos de la Campaña de la Renta a la Hacienda alavesa.

Cabe destacar también la evolución de las Retenciones de Trabajo, que marcan la tendencia del empleo y los salarios. En este caso, arroja un descenso del 0,6%. Este dato, aunque negativo, parece indicar una leve mejoría en este concepto mes a mes. De hecho, el mes pasado el descenso fue del 0,83% y el mes de junio del 1,4%.

Los pagos fraccionados que efectúan los autónomos tienen una caída del 61,6%, reflejo en la recaudación de la anulación de estos pagos para el primer semestre del año 2020. Se trata de una medida tomada para facilitar la financiación de las personas físicas que desarrollan actividades económicas. Esto supone una menor recaudación por este concepto de algo más de 14 millones.

2) IMPUESTO DE SOCIEDADES: 102,6 millones (-29,6%)

Este descenso, al igual que en el caso del IRPF, tiene su origen en el aplazamiento de la presentación y pago del Impuesto sobre Sociedades para micro y pequeñas empresas hasta finales del mes de septiembre. Así en concepto de cuota diferencial del impuesto se han recaudado 78,5 millones de euros, 45 millones menos que en el año anterior (-36,5%). Se trata, por lo tanto de una merma de recaudación que se espera recuperar el mes que viene.



IMPUESTOS INDIRECTOS: 506,3 millones de euros (-23,4%)

La caída de la actividad económica y el consumo tiene su impacto en la caída de recaudación de estos impuestos.

1) IVA: 330,2 millones de euros (-27%)

El IVA presenta una leve mejoría con respecto al mes anterior si bien mantiene un acusado descenso motivado por la ralentización de la actividad económica.

La recaudación total asciende a 330,2 millones, 122 millones menos que el año pasado.

En la evolución mes a mes, se puede observar que, aunque agosto acumula un descenso del 27%, en julio la caída era mayor (-28,86%), y también un junio (-34,2%).

2) HIDROCARBUROS: 111,4 millones de euros (-20%)

En este impuesto se han recaudado 111,4 millones de euros, casi 28 millones menos que en el mismo periodo del año anterior, lo que ha supuesto un descenso de la recaudación por este concepto del 20%.